

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7242** *LA CALLE DE CUENCA 2005, S.L.*

Doña Angeles de las Heras López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Unico de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 178/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Mónica Ruiz Ruiz se ha dictado en el día de la fecha Decreto por el que se declara al ejecutado La Calle de Cuenca 2005, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.184,71 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 9 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110016890-1